INFORME DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLAN DE DESARROLLO- IV TRIMESTRE 2017

FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES

Marca temporal	Sector	Entidad	Nombre Jefe (Oficina Control Interno)	Año	Periodo Reportado	Meta Producto	Proporción de Inversión	Meta Proyecto de Inversión	Análisis	Observación o Conclusión 1	Categoría	Observación o Conclusión 2	Categoría	Recomendación 1	Categoría	Recomendación 2	Categoría	Recomendación 3	Categoría	Estado
1/31/2018 10:44:40	Hacienda	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP	Sabas Rojo Hechica Gómez (E)	2017	31 de Diciembre	Lograr el 100% de Tramites Laborales Liquidados al FONCEP	Intervención de la Política Fiscal y Financiar del Distrito	Formar, capacitar y remunerar 80 % la información de los Sistemas Misionales y Transversales del Distrito, implementar, mejorar 100 % las infraestructura tecnológica, financiera y operativa del Fondo, implementar en un 100% el Sistema de Gestión Documental y Archivo	Meta: META PRODUCTO: de encuentros realizados a FAVA (3) METAS INSTITUCIONAL: de las cuatro se puede deducir: - La ejecución contractual de aquellos planes de adquisición aprobados actualizados, y de aquellos planes que cada presupuestaria. En cuanto a la ejecución presupuestal frente a compromisos y giros se evidencia que la programada fue de 1.024.027.000,00 de los cuales se comprometieron y se ejecutaron un giros del 98,6%27 que corresponde al 93,0% de la compromisoria, se evidencia que los bienes y servicios se adquirieron de acuerdo a las necesidades del Fondo. Sin embargo, no se evidencia que los bienes y servicios que no son de carácter contractual, presupuestal tuvieron una ejecución frente a su compromisoria del 100% y giros del 100%. Se recomienda que se tome medidas correctivas para que las metas programadas se ejecuten en su totalidad. Se recomienda que el monitoreo de avance - Secretaría de Inversión tenga una mayor participación en el SEGUIR y demás sistemas de información con el fin de que se ejecuten dentro del plazo establecido y conforme a las necesidades de la entidad. Sus actualizaciones en el SEGUIR y demás sistemas de información se hacen de manera oportuna y eficiente.	Sin evidencia en comportamiento adecuado del proyecto de inversión frente al cumplimiento de metas PDD.	Sin evidencia en comportamiento adecuado del proyecto de inversión frente al cumplimiento de metas PDD.			Establecer estrategias con el fin de generar los pagos antes de terminar vigencia, con el fin de efectuar las reservas presupuestales. Se recomienda que sea la Oficina Asesora de Planación la responsable de remitir la información anualizada por los responsables que actúa como enlaces de la gestión institucional para la Planación Anual. Se debe formular metas trimestrales para que la meta final sea la sumatoria de las metas trimestrales de otra manera se targa un control adecuado. Se recomienda que el monitoreo de avance - Secretaría de Inversión sea la que Planación Anual debe retroalimentar metas las instituciones preparadas.	Revisar mediante cronograma periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y comportamiento de las metas de los proyecto de inversión.	Las modificaciones modificaciones del Plán deja entrever que definitivamente planeación inicial en la gestión contractual por lo que se recomienda a las responsables hacer ajustes indicativos para la Planación inicial.	Mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones.			No aplicado a otra recomendación adicionalmente
1/31/2018 10:48:44	Hacienda	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP	Sabas Rojo Hechica Gómez (E)	2017	31 de Diciembre	Lograr el 100% de Tramites Laborales Liquidados al FONCEP	Intervención de la Política Fiscal y Financiar del Distrito	Implementar y mejorar 100 % la infraestructura tecnológica, financiera, implementar en 100 % del modelo integrado de planeación y gestión, seguridad social en pensiones.	Meta: META PRODUCTO: de encuentros realizados a FAVA (3) METAS INSTITUCIONAL: de las cuatro se puede deducir: - La ejecución contractual de aquellos planes de adquisición aprobados actualizados, y de aquellos planes que cada presupuestaria. En cuanto a la ejecución presupuestal frente a compromisos y giros se evidencia que la programada fue de 724.047.000,00 de los cuales se comprometieron y se ejecutaron un giros del 98,6%27 que corresponde al 93,0% de la compromisoria, se evidencia que los bienes y servicios que no son de carácter contractual, presupuestal tuvieron una ejecución frente a su compromisoria del 100% y giros del 100%. Se recomienda que se tome medidas correctivas para que las metas programadas se ejecuten en su totalidad. Se recomienda que el monitoreo de avance - Secretaría de Inversión sea la que Planación Anual debe retroalimentar metas las instituciones preparadas.	Sin evidencia en comportamiento adecuado del proyecto de inversión frente al cumplimiento de metas PDD.	Sin evidencia en comportamiento adecuado del proyecto de inversión frente al cumplimiento de metas PDD.			Establecer estrategias con el fin de generar los pagos antes de terminar vigencia, con el fin de efectuar las reservas presupuestales. Se recomienda que sea la Oficina Asesora de Planación la responsable de remitir la información anualizada por los responsables que actúa como enlaces de la gestión institucional para la Planación Anual. Se debe formular metas trimestrales para que la meta final sea la sumatoria de las metas trimestrales de otra manera se targa un control adecuado. Se recomienda que el monitoreo de avance - Secretaría de Inversión sea la que Planación Anual debe retroalimentar metas las instituciones preparadas.	Revisar mediante cronograma periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y comportamiento de las metas de los proyecto de inversión.	Las modificaciones modificaciones del Plán deja entrever que definitivamente planeación inicial en la gestión contractual por lo que se recomienda a las responsables hacer ajustes indicativos para la Planación inicial.	Mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones.			No aplicado a otra recomendación adicionalmente
1/31/2018 10:55:41	Hacienda	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP	Sabas Rojo Hechica Gómez (E)	2017	31 de Diciembre	Disponer el 100% de servicios pagados	Intervención de la Política Fiscal y Financiar del Distrito	Implementar y mejorar 100 % la infraestructura tecnológica, financiera, implementar en 100 % del modelo integrado de planeación y gestión, seguridad social en pensiones.	META PRODUCTO: de encuentros realizados a FAVA (3) METAS INSTITUCIONAL: de las cuatro se puede deducir: - La ejecución contractual de aquellos planes de adquisición aprobados actualizados, y de aquellos planes que cada presupuestaria. En cuanto a la ejecución presupuestal frente a compromisos y giros se evidencia que la programada fue de 724.047.000,00 de los cuales se comprometieron y se ejecutaron un giros del 98,6%27 que corresponde al 93,0% de la compromisoria, se evidencia que los bienes y servicios que no son de carácter contractual, presupuestal tuvieron una ejecución frente a su compromisoria del 100% y giros del 100%. Se recomienda que se tome medidas correctivas para que las metas programadas se ejecuten en su totalidad. Se recomienda que el monitoreo de avance - Secretaría de Inversión sea la que Planación Anual debe retroalimentar metas las instituciones preparadas.					Establecer estrategias con el fin de generar los pagos antes de terminar vigencia, con el fin de efectuar las reservas presupuestales. Se recomienda que sea la Oficina Asesora de Planación la responsable de remitir la información anualizada por los responsables que actúa como enlaces de la gestión institucional para la Planación Anual. Se debe formular metas trimestrales para que la meta final sea la sumatoria de las metas trimestrales de otra manera se targa un control adecuado. Se recomienda que el monitoreo de avance - Secretaría de Inversión sea la que Planación Anual debe retroalimentar metas las instituciones preparadas.						No aplicado a otra recomendación adicionalmente
1/31/2018 10:59:24	Hacienda	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP	Sabas Rojo Hechica Gómez (E)	2017	31 de Diciembre	Lograr el 100% de servicios pagados de la Nómina Fonceb	Intervención de la Política Fiscal y Financiar del Distrito	Formar 100 % formar la nómina de Fonceb	Meta: META PRODUCTO: de encuentros realizados a FAVA (3) METAS INSTITUCIONAL: de las cuatro se puede deducir: - La ejecución contractual de aquellos planes de adquisición aprobados actualizados, y de aquellos planes que cada presupuestaria. En cuanto a la ejecución presupuestal frente a compromisos y giros se evidencia que la programada fue de 1.024.027.000,00 de los cuales se comprometieron y se ejecutaron un giros del 98,6%27 que corresponde al 93,0% de la compromisoria, se evidencia que los bienes y servicios que no son de carácter contractual, presupuestal tuvieron una ejecución frente a su compromisoria del 100% y giros del 100%. Se recomienda que se tome medidas correctivas para que las metas programadas se ejecuten en su totalidad. Se recomienda que el monitoreo de avance - Secretaría de Inversión sea la que Planación Anual debe retroalimentar metas las instituciones preparadas.	Sin evidencia en cumplimiento adecuado del proyecto de inversión.	Sin evidencia en cumplimiento adecuado del proyecto de inversión.	La ejecución contractual y pagos presupuestales, en ejecución frente.		Establecer estrategias con el fin de generar los pagos antes de terminar vigencia, con el fin de efectuar las reservas presupuestales. Se recomienda que sea la Oficina Asesora de Planación la responsable de remitir la información anualizada por los responsables que actúa como enlaces de la gestión institucional para la Planación Anual. Se debe formular metas trimestrales para que la meta final sea la sumatoria de las metas trimestrales de otra manera se targa un control adecuado. Se recomienda que el monitoreo de avance - Secretaría de Inversión sea la que Planación Anual debe retroalimentar metas las instituciones preparadas.	Revisar mediante cronograma periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y comportamiento de las metas de los proyecto de inversión.					No aplicado a otra recomendación adicionalmente
1/31/2018 11:07:55	Hacienda	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP	Sabas Rojo Hechica Gómez (E)	2017	31 de Diciembre	Lograr el 100% de los Tramites Laborales Liquidados al FONCEP	Intervención de la Política Fiscal y Financiar del Distrito	Implementar y mejorar 100 % la infraestructura tecnológica, financiera, implementar en 100 % del modelo integrado de planeación y gestión, seguridad social en pensiones.	Meta: META PRODUCTO: de encuentros realizados a FAVA (3) METAS INSTITUCIONAL: de las cuatro se puede deducir: - La ejecución contractual de aquellos planes de adquisición aprobados actualizados, y de aquellos planes que cada presupuestaria. En cuanto a la ejecución presupuestal frente a compromisos y giros se evidencia que la programada fue de 1.024.027.000,00 de los cuales se comprometieron y se ejecutaron un giros del 98,6%27 que corresponde al 93,0% de la compromisoria, se evidencia que los bienes y servicios que no son de carácter contractual, presupuestal tuvieron una ejecución frente a su compromisoria del 100% y giros del 100%. Se recomienda que se tome medidas correctivas para que las metas programadas se ejecuten en su totalidad. Se recomienda que el monitoreo de avance - Secretaría de Inversión sea la que Planación Anual debe retroalimentar metas las instituciones preparadas.	Sin evidencia en cumplimiento adecuado del proyecto de inversión.	Sin evidencia en cumplimiento adecuado del proyecto de inversión.			Establecer estrategias con el fin de generar los pagos antes de terminar vigencia, con el fin de efectuar las reservas presupuestales. Se recomienda que sea la Oficina Asesora de Planación la responsable de remitir la información anualizada por los responsables que actúa como enlaces de la gestión institucional para la Planación Anual. Se debe formular metas trimestrales para que la meta final sea la sumatoria de las metas trimestrales de otra manera se targa un control adecuado. Se recomienda que el monitoreo de avance - Secretaría de Inversión sea la que Planación Anual debe retroalimentar metas las instituciones preparadas.	Revisar mediante cronograma periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y comportamiento de las metas de los proyecto de inversión.		Establecer la planeación del proyecto anticipadamente.			No aplicado a otra recomendación adicionalmente
1/31/2018 12:19:47	Hacienda	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP	Gerencia Tecnologías Categoría	2017	31 de Diciembre	Lograr el 100% de Tramites Laborales Liquidados al FONCEP	Intervención de la Política Fiscal y Financiar del Distrito	Formar, capacitar y remunerar 80 % la información de los Sistemas Misionales y Transversales del Distrito, implementar, mejorar 100 % las infraestructura tecnológica, financiera, implementar en 100 % del modelo integrado de planeación y gestión, seguridad social en pensiones.	META PRODUCTO: de encuentros realizados a FAVA (3) METAS INSTITUCIONAL: de las cuatro se puede deducir: - La ejecución contractual de aquellos planes de adquisición aprobados actualizados, y de aquellos planes que cada presupuestaria. En cuanto a la ejecución presupuestal frente a compromisos y giros se evidencia que la programada fue de 1.024.027.000,00 de los cuales se comprometieron y se ejecutaron un giros del 98,6%27 que corresponde al 93,0% de la compromisoria, se evidencia que los bienes y servicios que no son de carácter contractual, presupuestal tuvieron una ejecución frente a su compromisoria del 100% y giros del 100%. Se recomienda que se tome medidas correctivas para que las metas programadas se ejecuten en su totalidad. Se recomienda que el monitoreo de avance - Secretaría de Inversión sea la que Planación Anual debe retroalimentar metas las instituciones preparadas.	Sin evidencia en cumplimiento con los términos establecidos en el cronograma de la Oficina de Control Interno por parte de la Oficina Asesora de Planación.	Sin evidencia en cumplimiento con los términos establecidos en el cronograma de la Oficina de Control Interno por parte de la Oficina Asesora de Planación. Sin evidencia en cumplimiento con los términos establecidos en SEGUIR sobre actualizaciones de información de Gestión a Proyectos de Inversión. La información para el SEGUIR debe actualizarse en la Página web. Sin evidencia en cumplimiento con los términos establecidos en SEGUIR sobre cumplimiento a Proyectos de Inversión. Sin evidencia en cumplimiento con los términos establecidos en SEGUIR sobre cumplimiento a Proyectos de Inversión. Sin evidencia en cumplimiento con los términos establecidos en SEGUIR sobre información de Gestión a Proyectos de Inversión. La información para el SEGUIR debe actualizarse en la Página web. Sin evidencia en cumplimiento con los términos establecidos en SEGUIR sobre información de Gestión a Proyectos de Inversión. La información para el SEGUIR debe actualizarse en la Página web. La información reportada en SEGUIR no corresponde con la información verificada en la Oficina de Control Interno por parte de la Oficina Asesora de Planación.	Sin evidencia en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión.	Sin evidencia en cumplimiento a la Meta de Resultado del seguimiento en SEGUIR del cuatro trimestre de 2017. La información para el SEGUIR debe actualizarse en la página web. Gestión a Proyectos Cuatro trimestre y avance de resultados. Sin evidencia cierta con la confirmación de Seguimiento y Validación correspondiente Proyecto de Inversión No 977 Cuatro Trimestre SEGUIR.